

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Suspendieron-a-Venezuela-del-Mercosur>

Es la ley de la selva

Suspendieron a Venezuela del Mercosur

- Les Cousins - Venezuela -

Date de mise en ligne : vendredi 2 décembre 2016

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil anunciaron la separación en el momento en que a Caracas le correspondía la presidencia del bloque regional

Los cuatro países fundadores del bloque aplicaron hoy la suspensión de Venezuela del bloque regional. El argumento es que no ha incorporado normas del acuerdo. De esta manera, el socio más joven (había ingresado en 2012), pierde su status de miembro, justo cuando le toca la presidencia del bloque.

La Cancillería argentina distribuyó un comunicado, que fue replicado en Asunción, Brasilia y Montevideo, en el que se informa "el cese del ejercicio de los derechos inherentes a la condición de Estado Parte del Mercosur" de Venezuela.

Según el comunicado, "Venezuela contó con cuatro años para incorporar la normativa vigente del Mercosur y se le otorgó un plazo adicional para honrar sus obligaciones, que finalizó el 1 de diciembre de 2016, y la medida adoptada regirá hasta que los Estados Partes signatarios del Tratado de Asunción convengan con ese país las condiciones para restablecer el ejercicio de sus derechos como Estado Parte".

Así justificó la sanción, que horas antes de su oficialización había sido calificada como "nula" por parte del gobierno de Caracas.

La suspensión formal se produjo pese a que ayer Venezuela activó el "mecanismo" para la "resolución de controversias" por "agresiones y hostigamiento" en contra de su presidencia pro t mpore del bloque.

Así lo expresó la canciller venezolana Delcy Rodríguez : "Venezuela no reconoce este acto  rrito sustentado en la ley de la selva de unos funcionarios que est n destruyendo el Mercosur", afirmó al tiempo que manifestó la intención de seguir en el Mercosur "con derecho a voz y voto en todas las reuniones como Estado parte".

El conflicto se suscitó en agosto cuando el gobierno de Nicolás Maduro anunció la intención de asumir la jefatura pro tempore del bloque, al término del período correspondiente a Uruguay. Los demás miembros rechazaron la iniciativa reclamando mayores condiciones de institucionalidad en Venezuela, reclamo al que se sumó Uruguay.

Así fue como se propuso una presidencia pro-tempore colegiada y se instó a Venezuela a que aprobara en dos meses la legislación requerida para pertenecer al bloque.

Por Twitter, la canciller Rodríguez insistió en que Venezuela "seguirá ejerciendo la presidencia legítima y participará con derecho a voz y voto en todas las reuniones como Estado parte" y llamó a los pueblos de los demás países del Mercosur grupo "a no dejarse arrebatar sus mecanismos de integración, secuestrados por burócratas intolerantes".

Según la prensa brasileña, los cancilleres se reunirán el 14 de diciembre para definir las sanciones contra Venezuela.

[Pagina12](#). Buenos Aires, 2 de diciembre de 2016